



Gobierno Regional de Ica



Resolución Gerencial Regional N° 0351-2011-GORE-ICA/GRDS

Ica, **30 MAYO 2011**

Visto, el Informe N° 0032 -2011-XV-DITERPOL -RPI-CM, Oficio N° 030-2011-XV-DITERPOL-ICA-EM-UPA y demás documentos adjuntos, que forman parte de la presente Resolución, mediante el cual se solicita Reconocer, Agradecer y Felicitar a la Psicóloga Julia Briant, Directora de la Asociación "Beatita Melchorita Saravia" (BEMELSA), Institución sin fines de lucro que brinda asistencia y capacitación a la niñez y adolescencia en extrema pobreza, ubicada en el Distrito de Grocio Prado, Provincia de Chincha.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 46 de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que las funciones especificadas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formarán en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia.

Que, de acuerdo al "Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional", la Gerencia Regional de Desarrollo Social es un órgano de Línea del Gobierno Regional que tiene como funciones aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de acuerdo a la materia de su competencia.

Que, el artículo 41, inciso c, de la "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", dispone que las Gerencias Regionales emitan Resoluciones Gerenciales Regionales aprobando asuntos de carácter administrativo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional de Ica, a la Psicóloga Julia Briant, Directora de la Asociación "Beatita Melchorita Saravia" (BEMELSA), Institución sin fines de lucro que brinda asistencia y capacitación a la niñez y adolescencia en extrema pobreza, ubicada en el Distrito de Grocio Prado, Provincia de Chincha.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la interesada y a las Instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dra. LESLIE M. FELICES VIZCARRETA
GERENTE REGIONAL